



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En la Ciudad de México, siendo las **15:00** horas del día **16 de enero del año 2026** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de conformidad con los artículos, 49, 53 y 54 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número **36.51.99.2000/CPAS-1506/2025** así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante la cual solicitó la contratación del "**Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna**", para cubrir las necesidades de los pacientes adscritos al Hospital General Regional Núm. 25 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte en el Distrito Federal, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación y hasta el 22 de febrero de 2026, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizado el **DICTAMEN DE PROCEDENCIA, JUSTIFICACIÓN Y CRITERIOS CON LOS QUE SE FUNDAMENTA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026**, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción II, 49, 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026**. -----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

TERCERO. - Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Solicitud de Cotización **35.90.01.15.1100/CAE-0012/2026**, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha **12 de enero del año 2026 hasta las 10:00 horas.**-----

A continuación, se mencionan los participantes que presentaron su cotización a través de Compras Mx.

| No | Participantes que Presentaron sus Cotizaciones |
|----|--|
| 1 | FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V. |
| 2 | HEMOQUID, S.A. DE C.V. |

Solicitud de cotización

Código del expediente: **E-2026-00000193**

Código de la solicitud de cotización: **SC-2026-00000030**

Estatus de la solicitud de cotización: **EN APERTURA**

Nombre de la solicitud de cotización: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA HGR 25**

Cotizantes que han atendido la solicitud: **2**

Detos Generales | Requerimientos | Personas invitadas | **Cotizaciones** | Evaluación | Configuración de OSD | Pre-ajustación | Bitácora de acciones

Apertura de Cotizaciones

Exportar listado | Iniciar evaluación | Descarga

Lista de cotizantes participantes

| Núm. | Cotizante | Fecha y hora de registro de participación | Fecha y hora de envío de la cotización | Fecha y hora de apertura de la cotización | En participación conjunta con | Forma de participación | Estatus de revisión | Estatus de revisión | Acciones |
|------|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|----------|
| 1 | FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV | 05/01/2026 15:25 | 11/01/2026 20:36 | 12/01/2026 10:03 | | Electrónica | PRESENTADA | Revisado | Ver |
| 2 | HEMOQUID SA DE CV | 05/01/2026 15:25 | 09/01/2026 18:05 | 12/01/2026 10:04 | | Electrónica | PRESENTADA | Revisado | Ver |

« < 1 > » 10 v

CUARTO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026**, a devengar en el ejercicio fiscal 2026.-----

QUINTA. - De conformidad con el Aviso de Diferimiento del ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00000030 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00000193 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, a petición del Área Técnica y Requirente se les notificó a los participantes que la Asignación se efectuaría el día **15 de enero a las 16:00 horas** a través de la Plataforma de Compras MX. -----

SEXTA. - De conformidad con el Aviso de Diferimiento del ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00000030 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00000193 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, a petición del Área Técnica y Requirente se les notificó a los participantes que la Asignación se efectuaría el día **16 de enero a las 15:00 horas** a través de la Plataforma de Compras MX. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotizaciones número **35.90.01.15.1100/CAE-0012/2026**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por la **Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud** de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, la cual se adjunta en la presente Acta como **Anexo 1** y se hace referencia al resultado en el apartado de "**Evaluación técnica**" que se reproduce como si a la letra se insertare y para el caso de la "**Evaluación Legal-Administrativa**" a través de la **Lic. Zayra Laynet Montoya Chimal**, Líder de Proyecto, siendo revisada por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación **BINARIA**, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

Las propuestas presentadas por los participantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, el presente dictamen se elaboró con base a los artículos 47 párrafos primero, segundo y cuarto, 48 párrafo primero fracción II y 49 de la Ley, el artículo 99 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en la presente Acta en el apartado denominado "**Evaluación Técnica**".-----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en los numerales 7 y 7.1 del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, así como lo señalado en el **Anexo Número 1 "Requerimiento", "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones"**, se advierte lo siguiente: -----

Participante: FRESINIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V., cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.-----

Participante: HEMOQUID, S.A. DE C.V., NO cumple técnicamente con lo requerido por la convocante, ya que el participante omite presentar "Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA", incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 Fracción II, del Oficio de Solicitud de Cotizaciones de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7 y 7.1 incisos A), B), C), D) y E) adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 incisos A) y U) de la misma-----

Por lo anterior se desecha técnicamente la propuesta del participante de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Los participantes **FRESINIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V. y HEMOQUID, S.A. DE C.V., cumplen Legal-Administrativamente con lo requerido por la Convocante.**-----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PARTICIPANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016T04826-001-00

| PART | DESCRIPCION | UNIDAD MEDICA | Número de máquinas | Número de pacientes por mes | NÚMERO DE SESIONES MÍNIMAS | NÚMERO DE SESIONES MÁXIMAS | PROVEEDOR | PRECIO UNITARIO OFERTADO | PRECIO MÍNIMO SIN IVA | PRECIO MÁXIMO SIN IVA |
|-----------------|---|---------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | "Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna", para cubrir las necesidades de los pacientes adscritos al Hospital General Regional Núm. 25 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte en el Distrito Federal, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación y hasta el 22 de febrero de 2026 | HRZ.No.25 | 42 | 336 | 1613 | 4032 | Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V. | \$ 506.00 | \$ 816,178.00 | \$ 2,040,192.00 |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | \$ 816,178.00 | \$ 2,040,192.00 |
| IVA | | | | | | | | | \$ 130,588.48 | \$ 326,430.72 |
| TOTAL | | | | | | | | | \$ 946,766.48 | \$ 2,366,622.72 |

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE "FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.", ES POR LA CANTIDAD DE \$2,366,662.72 (DOS MILLONES TRESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y ASIGNACIÓN Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR DEBERÁ CORRESPONDER POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SIENDO \$204,019.20 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.) -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 [ELECTRÓNICA] QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

RESUMEN

| | |
|-------------------|----|
| PARTIDA REQUERIDA | 01 |
| PARTIDA ASIGNADA | 01 |
| PARTIDA DESECHADA | 00 |
| PARTIDA DESIERTA | 00 |

CIERRE DEL ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026**, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, siendo las **16:00 horas del día 16 de enero de 2026**, elaborando la presente Acta que consta de **08 fojas útiles** para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----




POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

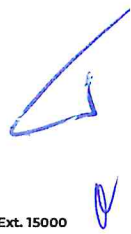
| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------|---|-------|
| MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ | ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| LIC. OSCAR CERVERA ANGELES | ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-48-2026 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NÚM. 25 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

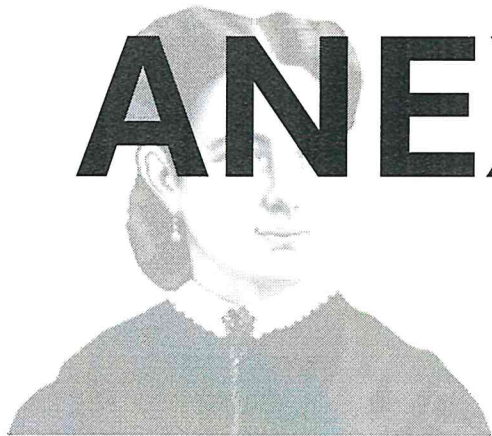
| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------------|---|--|
| LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL | PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |  |
| DRA. BEATRIZ CAROLINA MENDOZA PÉREZ | TITULAR DE LA COODINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD |  |
| DRA. ELIZABETH ARRIAGA TREJO | COORDINADORA AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA |  |



ANEXO 1

año de
Margarita

Maza





En cuanto al Hospital General Regional 25:

| |
|--|
| Proveedor: 'Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V. |
| Unidad: HGR 25 |
| Código del Expediente E-2026-00000030 |
| Servicio: Servicio Médico Integral de Hemodiálisis |
| Evaluación: Binaria |
| Resultado de la evaluación técnica: Solvente. El proveedor incluyó la totalidad de la evidencia documental solicitada en los distintos numerales. |

| |
|--|
| Proveedor: HEMOQUID, S.A. DE C.V. |
| Unidad: HGR 25 |
| Código del Expediente E-2026-00000030 |
| Servicio: Servicio Médico Integral de Hemodiálisis |
| Evaluación: Binaria |
| Resultado de la evaluación técnica: No solvente. El proveedor no incluyó la documental que sustente el numeral 2.1 Inciso II, en donde se solicita: Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto en caso de aplicar. |

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Beatriz Carolina Mendoza Pérez
Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud
Administradora del Contrato

Realizó

Dra. Elizabeth Arriaga Trejo
Coordinador Auxiliar de
Atención Médica

c.c.p Dra. Roxana Blanca Rivera Leños, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

